



Resolución No. 012-CPP-2019

Dunker Morales  
**Procurador Metropolitano**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 008 - ordinaria efectuada el día miércoles 25 de septiembre de 2019; en referencia al conocimiento de bienes municipales ubicados en el Centro Histórico; **Resolvió:** que Procuraduría Metropolitana emita un criterio jurídico sobre la existencia de la base legal para el cálculo de arrendamientos de bienes municipales en el Distrito Metropolitano de Quito, en el plazo de 15 días.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo  
**Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 008 de 25 de septiembre de 2019.

Abg. Carlos Alómoto Rosales  
**Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Samuel Byun	GCPP	2019-09-26	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSCG	2019-09-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Propiedad y Espacio Público

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.